

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0183/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Téc. For. Daniel Andrusyszyn:
“Lamentable aspecto de algunos espacios públicos”.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa transcribiendo la parte medular de la respuesta recibida de la Intendencia Departamental;

II) que la Comisión de Turismo informó oportunamente por Rep. No. 37.872/12, transcribiendo la respuesta de la Intendencia Departamental, sugiriendo al Plenario el archivo del tema;

III) que la Comisión informante sugiere al Plenario que permanezca en la Comisión de Cultura, a la cual también fue derivado el tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Permanezca el tema radicado en la Comisión de Cultura.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General